

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 007 DE MARZO 31 DE 2011

Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones

Modificada por la R.R. No. 033 de 09-12-2011, R.R. No. 030 de 28-12-2012, la R.R. No. 046 de 07-11-2013
y la 055 de 18-12-2013

LA CONTRALORA DE BOGOTA D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 6 del Acuerdo 361 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los literales j) y l) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, se deben implementar como elementos del sistema de control interno institucional procedimientos para la ejecución de procesos y simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que el Modelo Estándar de Control Interno MECI, adoptado en la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria No. 013 de junio 12 de 2006, contiene entre otros elementos de control del subsistema de control de gestión, los procedimientos conformados por el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso controlando acciones que requiere la operación de la Contraloría de Bogotá y el manual de procedimientos como una guía de uso individual y colectivo que permite el conocimiento de la forma como se ejecuta o desarrolla su función administrativa, propiciando la realización del trabajo bajo un lenguaje común a todos los servidores públicos.

Que mediante el Acuerdo 361 del 6 de enero de 2009: "Por el cual se organiza la Contraloría de Bogotá, D. C., se determinan las funciones por dependencias, se fijan los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones", en su Artículo 6 establece: “En ejercicio de su autonomía administrativa le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C., definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y en este Acuerdo”.

Que el Acuerdo 361 de 2009 en su Artículo 37 Numeral 9, consagra como una de las funciones de la Dirección de Planeación, “Realizar la revisión técnica de los planes, documentos y procedimientos que adopte la entidad, para asegurar la armonización, implementación y evaluación de los mismos”.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 007 DE MARZO 31 DE 2011

Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 029 de Noviembre 03 de 2009, se adoptó la nueva versión de documentos y procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro.

Que con Resolución Reglamentaria No. 015 de Mayo 14 de 2010, se adoptó la nueva versión de algunos procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro.

Que la Resolución Reglamentaria No. 027 de diciembre 30 de 2010, creó y conformó el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización – GAF adscrito al Despacho del Contralor de Bogotá.

Que el equipo de análisis del proceso de prestación del servicio Micro y el Comité Operativo de la Entidad, han efectuado modificaciones a algunos de los procedimientos y documentos del mismo, con el objeto de mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de las auditorías.

Que atendiendo a nuestra política de calidad, y como resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo en la Dirección de Planeación con las Direcciones Sectoriales, se concluyó que se deben hacer cambios a los procedimientos, con el fin de coadyuvar al ejercicio del control fiscal.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la nueva versión de los siguientes documentos y Procedimientos del Proceso de Prestación de Servicio Micro:

No.	DOCUMENTO / PROCEDIMIENTO	Versión	Código
1	Caracterización del Proceso de Prestación de Servicio Micro.	7.0	40
2	Procedimiento para la Identificación y Trazabilidad del Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral.	6.0	4001
3	Plan de Calidad del proceso de Prestación de Servicio Micro.	8.0	4002

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 007 DE MARZO 31 DE 2011

Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones

No.	DOCUMENTO / PROCEDIMIENTO	Versión	Código
4	Caracterización de Producto “Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral”.	7.0	4003
5	Procedimiento para el Control del Producto no Conforme “Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral”.	5.0	4004
6	Procedimiento Propiedad de la Parte Interesada.	6.0	4005
7	Procedimiento para Suscribir, Comunicar y Realizar Seguimiento a la Advertencia Fiscal.	8.0	4006
8	Procedimiento para la Preservación del Producto “Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral”	8.0	4007
9	Procedimiento para la Elaboración, Seguimiento y Actualización del Plan de Auditoría Distrital – PAD.	7.0	4008
10	Procedimiento para la Elaboración del Memorando de Encargo de Auditoría.	7.0	4009
11	Procedimiento para la Elaboración del Memorando de Planeación y Programas de Auditoría.	7.0	4010
12	Procedimiento para Concluir el Hallazgo de Auditoría.	9.0	4011
13	Procedimiento para Elaborar el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral y Cierre de Auditoría.	9.0	4012
14	Procedimiento para Desarrollar Mesas de Trabajo.	8.0	4013
15	Procedimiento para Elaborar Papeles de Trabajo.	7.0	4014
16	Procedimiento para la Conformidad, Modificación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento.	9.0	4015
17	Procedimiento para Adelantar Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal.	6.0	4016
18	Procedimiento para la Indagación Preliminar.	5.0	4017
19	Procedimiento para la Cuantificación y Comunicación de Beneficios del Control Fiscal.	9.0	4018
20	Procedimiento para la Recepción, Verificación y Revisión de la Cuenta.	6.0	4019
21	Procedimiento para Adelantar Auditoría Especial “Transversal”.	4.0	4021

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 007 DE MARZO 31 DE 2011

Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar en la Dirección de Planeación en coordinación con las Direcciones Sectoriales y el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización - GAF, el mejoramiento continuo de los procedimientos del Proceso de Prestación de Servicio Micro.

ARTÍCULO TERCERO: Es responsabilidad de los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos Especiales, velar por la divulgación, actualización y mejoramiento de los documentos y procedimientos adoptados.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en todas sus partes las Resoluciones Reglamentaria 029 de Noviembre 03 de 2009 y 015 de Mayo 14 de 2010.

ARTICULO TRANSITORIO: Las actividades relacionadas con la ejecución del Plan de Auditoría Distrital PAD 2011 – Ciclo I, se regirán por los procedimientos y documentos establecidos en las Resoluciones Reglamentarias No. 029 y 015 de 2009 y 2010 respectivamente, y a partir de la ejecución del PAD 2011 – Ciclo II, la planificación y ejecución se efectuará, con base en los procedimientos y documentos establecidos en la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

MÓNICA CERTAIN PALMA
Contralora de Bogotá

Proyectó: Dorisney Orduña Holguín
Profesional Dirección de Planeación.
Aprobó: Victor Manuel Armella Velásquez
Contralor Auxiliar
Revisión Técnica: Efvanni Paola Palmariny Peñaranda
Director Técnico de Planeación
Revisión Jurídica: Campo Elías Rocha Lemus
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Registro Distrital N° 4628 de abril 4 de 2011